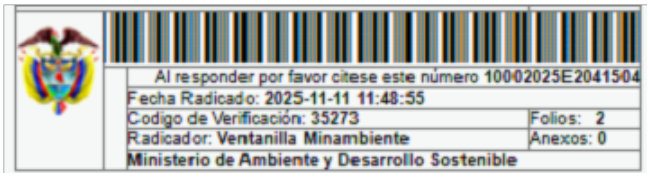
Bogotá, D. C.



Doctora
RAFAELA CORTÉS ZAMBRANO
Gobernadora
Gobernadora de Meta
gobernaciondelmeta@meta.gov.co
Ciudad
País

Asunto: Invitación a la socialización del proyecto del acto administrativo "Por medio de la cual se declara una reserva de recursos naturales renovables en el bioma amazónico colombiano, y se adoptan otras determinaciones"

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se permite invitarle a participar en la socialización del proyecto del acto administrativo "Por medio de la cual se declara una reserva de recursos naturales renovables en el bioma amazónico colombiano" una medida estratégica de protección ambiental y climática que busca fortalecer la conservación del patrimonio natural del país.

Este espacio tiene como propósito presentar los alcances, objetivos y lineamientos de la resolución, así como propiciar un diálogo institucional con las autoridades territoriales sobre los compromisos y oportunidades que se derivan de su implementación.

La iniciativa contempla la protección de aproximadamente 483.164 km² del Bioma Amazónico, equivalente al 42 % del territorio continental colombiano, lo cual representa un paso significativo en la consolidación de políticas de conservación, mitigación del cambio climático y bienestar de las comunidades locales.

Dada la importancia estratégica de este acto administrativo y su impacto directo en la gestión ambiental y territorial, la invitación es indelegable y deberá estar a cargo del señor(a) Gobernador(a) o Alcalde(sa) de cada entidad territorial convocada.

Fecha: viernes 28 de noviembre de 2025
Hora: 8:30 Am – 12:00 Pm
Lugar: Hotel Andinos Plaza piso 7, Cl. 18 #9-07, Florencia, Caquetá.

Agradecemos confirmar su participación al correo cgomezg@minambiente.gov.co o al teléfono 3188448516.

Atentamente,

Irene Vélez Torres
Ministra (e) de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Marlon Monsalve Ascanio
Alcalde de Florencia - Caquetá

Proyectó: Carolina Gómez Gómez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente